



NORMATIVA - LARGA DISTANCIA
FASE TERRITORIAL 3000-2000 m. - FASE NACIONAL 5000-3000 m.
Temporada 2009-2010

1ª FASE: TERRITORIAL - CAMPEONATO FF.TT. - CLASIFICATORIA FASE NACIONAL

1. **FECHAS:** Del 1 de Octubre de 2009 al 31 de enero de 2010 (fecha límite)
2. **LUGAR:** Designación libre por las FF.TT. Piscina de 25 metros
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

	Categoría Sénior	Categoría Junior	Categoría Infantil
Masculinos	Nacidos en 1990 y anteriores 20 años y mayores	Nacidos en 1991-92-93 19-18-17 años	Nacidos en 1994-95 16-15 años
Femeninos	Nacidas en 1991 y anteriores 19 años y mayores	Nacidas en 1992-93-94 18-17-16 años	Nacidas en 1995-96 15-14 años

4. **PROGRAMA:**

1ª FASE – TERRITORIAL	
Campeonato Territorial (Fase Clasificatoria Nacional)	
Jornadas o sesiones, según disposición FF.TT. P25 hasta el 31 de Enero de 2010 (fecha límite)	
01-	2000 mts. Masculinos Categoría Infantil
02-	2000 mts. Femeninos Categoría Infantil
03-	3000 mts. Masculinos Categoría Sénior/Junior
04-	3000 mts. Femeninos Categoría Sénior/Junior

5. **PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Cada Federación Territorial (FF.TT.) podrá organizar libremente las pruebas incluidas en el programa del apartado anterior en su 1ª Fase Territorial, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas que se organicen en desarrollo de las jornadas ó sesiones que se contemplen en esta normativa. Las distintas FF.TT., deberán incluir la 1ª Fase en su calendario oficial de la presente temporada (ideal como Campeonato Territorial, una sola competición Territorial, medallas,)
- 5.3. Cada club podrá inscribir en esta fase a cuantos nadadores desee.

6. **REMISIÓN DE RESULTADOS**

- 6.1. Los resultados de las distintas jornadas deberán remitirse por las FEDERACIONES TERRITORIALES a la sede de la R.F.E.N. antes de las 12:00 horas del miércoles, 03 de Febrero de 2010, con el fin de que sea publicado el ranking nacional de esta fase el viernes, 05 de Febrero de 2010.
- 6.2. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración del ranking nacional.
- 6.3. A efectos de codificación informática, aunque se altere el orden de pruebas, se deberá mantener la numeración que figura en el punto número 4 de la presente normativa.

7. **CLASIFICACIONES DE LA FASE TERRITORIAL**

- 7.1. Con los resultados recibidos, la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba y sexo en el que se incluirán todos los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.
- 7.2. Las clasificaciones serán publicadas y enviadas inmediatamente, a las sedes de las distintas FEDERACIONES TERRITORIALES, quienes, por el medio que estimen oportuno, las harán públicas entre los clubes y deportistas afiliados a su Federación.
- 7.3. Para la inclusión de los nadadores en estas clasificaciones los deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia nacional.



2ª FASE: NACIONAL – CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA P50

1. **FECHAS:** 27 de Febrero de 2010 (solo sesión mañana).
2. **LUGAR:** Madrid (Pis. M-86). Piscina de 50 metros, 10 calles
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

	Categoría Sénior	Categoría Junior	Categoría Infantil
Masculinos	Nacidos en 1990 y anteriores 20 años y mayores	Nacidos en 1991-92-93 19-18-17 años	Nacidos en 1994-95 16-15 años
Femeninos	Nacidas en 1991 y anteriores 19 años y mayores	Nacidas en 1992-93-94 18-17-16 años	Nacidas en 1995-96 15-14 años

4. **PROGRAMA:**

2ª FASE – NACIONAL CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA Madrid (M-86), P50 10 calles Sábado, 27 de Febrero de 2010, a las 11:00 horas	
01-	3000 mts. Masculinos Categoría Infantil
02-	3000 mts. Femeninos Categoría Infantil
03-	5000 mts. Masculinos Categoría Sénior/Junior
04-	5000 mts. Femeninos Categoría Sénior/Junior
Duración aproximada de la sesión: 2 HORAS 50 MINUTOS 1x3000 Masc-Femn: +/- 45 minutos + 2x 5000 Masc-Femn. Sénior/Junior: +/- 2:05 h.	

5. **INSCRIPCIÓN**

Cada nadador podrá ser pre-inscrito en la Fase Nacional siempre y cuando:

- 5.1. Este incluido entre los 24 primeros del ranking nacional en cada una de las categorías (Sénior, Junior e Infantil) con los resultados publicados por la RFEN correspondientes a la Fase Territorial 2009/2010.
- 5.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2009/2010, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.3. Fecha tope de inscripción.

Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, 17 de febrero de 2010**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevenida en la normativa general serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

6. **PARTICIPACIÓN**

- 6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su pre-inscripción en la competición.

7. **FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj**

- 7.1. Se confeccionará una sola serie con los ocho/diez mejores tiempos de inscripción en cada categoría (según piscina).
- 7.2. La categoría Infantil (distancia 3000 mts.), se nadará conjuntamente masculinos y femeninos
- 7.3. Las categorías Sénior y Junior (distancia 5000 mts.), se nadará conjuntamente según sexo (masculinos Sénior y Junior juntos y femeninos Sénior y Junior juntas)



8. SISTEMA DE Puntuación

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y categoría, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de: 14, 11, 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados/as a más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo puntuarán los/as dos primeros/as.
Los/as clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.
El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en todas las categorías.
- 9.2. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en todas las categorías.
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.
Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales.

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría

10.2. Por Clubes

10.2.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE L.D.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.2.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE L.D..

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

11. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.